

1003/0452 - 2024

San Juan de Pasto, 23 de julio de 2024

Doctora
MARIA MERCEDES FIGUEROA FERNANDEZ
Secretaria de Cultura
Alcaldía Municipal de Pasto
Cra. 19 No.42-43 Barrio Pandáico
Ciudad


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
SECRETARÍA DE CULTURA

RADICADO No. _____

Fecha: 24-07-24Hora: 5:55 pmRecibido: P. Fierro J.

Asunto: Comunicación Resultados Cuarta Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito entre la Secretaría de Cultura Municipal y la Oficina de Control Interno. Auditoría 001-SCM-2023.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, realizó la cuarta y última auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno resultado de la Auditoría 001-SCM-2023 y una vez analizadas las evidencias aportadas por la Secretaría de Cultura Municipal, se permite informar que las condiciones del Plan quedan de la siguiente manera:

No. De hallazgos	No. De hallazgos cerrados	No. De hallazgos abiertos	No. De acciones formuladas	No. De acciones cerradas	No. De acciones abiertas
8	7	1	18	15	3
Porcentaje de cumplimiento			91%		

En conclusión, el cumplimiento del plan es efectivo en su generalidad. Se debe considerar dar continuidad a todas las acciones adelantadas en el mismo y seguir agregando valor público al quehacer de la dependencia que usted lidera. Así mismo la Oficina de Control Interno, reconoce la gestión de la Secretaría de Cultura Municipal en la ejecución de cada una de las acciones de mejora incluidas en el plan de mejoramiento evaluado, el cual es cerrado con un porcentaje de 91%, resultado del trabajo de todo el equipo adscrito a la dependencia.

Se solicita respetuosamente firmar la cuarta auditoría de seguimiento al plan de mejoramiento y regresarlo firmado físicamente a la OCI, a más tardar el día martes 30 de

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



julio de 2024. Así mismo se solicita en esta respuesta dar a conocer a esta Oficina la gestión ante el hallazgo que no alcanzo el avance requerido para cerrarse: hallazgo 4 con tres (3) acciones de mejora que alcanzaron el 50 %, 60% y 65% en el cuarto seguimiento.

Es importante resaltar que las acciones de mejora sin cerrar, representan el 16,67 % de las 18 acciones suscritas. El hallazgo sin cerrar, será evaluado por el equipo auditor si es susceptible de informar al **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO** o por el contrario trasladarlo a Control Interno Disciplinario.

Atentamente,

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto Liliana Caicedo Velásquez
Profesional Universitario – contratista OCI.



1170/288-2024

San Juan de Pasto 05 de agosto 2024

Ingeniero

HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO

Jefe de Oficina Control Interno
Alcaldía Municipal de Pasto

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

No REGISTRO

FECHA: AGOSTO 05. 2024

HORA: 5:31 PM

RECIBE: HON. JUAN

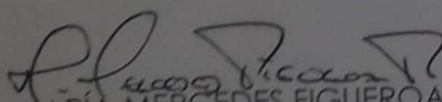
ALIEGA EN 4 folios plan de
MEJORAMIENTO AUDITORIA 2023
SIGNADO

Asunto: Entrega matriz plan de Mejora Secretaria de Cultura. Auditoria 001-SCM-2023.

Reciba un cordial saludo desde la secretaria de Cultura.

Con el fin de realizar la entrega formal del plan de mejoramiento 001-SCM-2023, me permito respetuosamente allegar a su despacho el formato EI-F-007 Plan de mejoramiento de auditoría Secretaria de Cultura 2023, correspondiente al seguimiento de la cuarto seguimiento realizado por oficina de control interno.

Agradezco de antemano su colaboración.


MARÍA MERCEDES FIGUEROA FERNÁNDEZ
Secretaría de cultura

Proyectó: Jorge Montenegro-contratista Secretaria de Cultura

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

FECHA
17-Abr-23

VERSIÓN
10

CÓDIGO
EI-F-007

CONSECUTIVO
1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO

SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)

Unidad Auditable: Secretaría de Cultura Municipal

No. de la auditoría: 001-SCM - 2023

Periodo de la auditoría: 2022

Fecha suscripción: 27/06/2023

No. Seguimiento: Cuarto

Fecha: 16 de julio de 2024

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL						
1	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoría observó debilidad en la gestión por procesos, a la fecha de la auditoría evidenció que la Secretaría de Cultura no cuenta con los documentos, identificación del contexto estratégico (formato PE-F-033) del Proceso de Planeación Estratégica, inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos (formato MC-F-002) del Proceso de Mejora Continua, necesarios para una correcta identificación de procesos, para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas en la dimensión de Direcccionamiento Estratégico y de Planeación, estableciendo objetivos de cada uno de los procesos que tengan secuencia en cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándose en procedimientos o tareas, definiendo los responsables del proceso y sus obligaciones, identificando los riesgos del proceso, así como estableciendo los controles correspondientes.	Por falta de comunicación e información entre los funcionarios de la Secretaría.	1. Realizar la identificación del contexto estratégico del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística.	El/la líder del proceso y el enlace de calidad.	27/06/2023	31/08/2023	Contexto estratégico realizado.	Un contexto estratégico realizado.	100%	Documento Contexto Estratégico	Contexto Estratégico publicado en pagina web alcaldía de Pasto	Cerrada
			2. Realizar el inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística.	El/la líder del proceso y el enlace de calidad.	27/06/2023	31/08/2023	Inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística realizado.	Un inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística realizado.	100%	Documento Inventario Partes Interesadas	Inventario de Partes Interesadas publicado en pagina web alcaldía de Pasto	Cerrada

2	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoría, revisó una muestra aleatoria de los siguientes convenios 20213587, 20221772, 20223236, y los contratos 20223533, 20223489, al realizar la trazabilidad de los mismos se pudo verificar en la plataforma SIA Observa y SECOP II que, los informes de supervisión y Comprobantes de Egreso no fueron cargados, incumpliendo con la publicidad de los mismos de acuerdo a la normatividad aplicable. Adicionalmente se observó las siguientes situaciones: - Convenio 20213587, los informes de supervisión e informe final aportados como evidencia se encuentran sin firma de los supervisores del convenio, las adiciones y prorrogas realizadas no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. - Convenio 20221772, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo. - Convenio 20223236, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo y prorrogas realizadas no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. - Convenio 20223533, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo. - Convenio 20223489, no se aporta informe de supervisión mismo y prorrogas realizadas no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. Lo anterior denota debilidad en la supervisión de los convenios y contratos a cargo de la Secretaría de Cultura, hecho que puede generar riesgos de sanciones por entes externos de control y pérdida de imagen y credibilidad institucional.	Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.	1. Ajustar la herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II.	Equipo financiero y jurídico.	27/06/2023	31/08/2023	Herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II ajustada.	Una herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II ajustada.	100%	Herramienta de control cargue plataforma SIA OBSERVA y SECOP II	Herramienta de control diligenciada	Cerrada
			2. Socializar el ajuste a las herramientas de control al interior de la dependencia.	Líder del proceso y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	31/08/2023	Socialización al ajuste a las herramientas de control realizada.	Una socialización al ajuste a las herramientas de control realizada.	100%	Acta de reunión socialización de la herramienta de control ajustada, lista de asistencia, Registro fotografico	Se socializa la herramienta de control al interior de la dependencia	Cerrada
			3. Supervisar la herramienta de control del respectivo cargue.	Secretaria y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	31/08/2023	Supervisión mensual a la herramienta de control del respectivo cargue realizada mensualmente.	Supervisión mensual a la herramienta de control del respectivo cargue realizada mensualmente.	100%	Herramienta de control cargue plataforma SIA OBSERVA y SECOP II	Herramienta de control firmada por la Secretaria de Cultura garantizando la supervisión. Se recomienda continuar con la supervisión mensualmente.	Cerrada

3	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoría observó debilidad generalizada en la gestión del riesgo, si bien cuenta con mapa de riesgos y de gestión, estos no cubren la totalidad de la gestión de la Secretaría. Para la vigencia 2022 la Secretaría de Cultura, no tiene documentada riesgos claves tanto de gestión como de corrupción en lo relacionado con aspectos de relevancia de su proceso de acuerdo al objetivo fijado para este "gestionar procesos culturales a través de la formación y promoción de iniciativas artística culturales y de la cultura ciudadana, para apropiar y consolidar la identidad y el patrimonio de la ciudadanía, así como, fortalecer comportamientos respetuosos de las normas sociales; entendidos desde la diversidad. Lo anterior evidencia la poca o nula efectividad en los controles establecidos para tal fin, hecho que puede generar materialización de riesgos de gestión y de anticorrupción.	Falta de actualización a los mapas de riesgos.	1. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción y de gestión, incluyendo los respectivos controles.	El/la líder del proceso, el enlace de calidad y equipo jurídico.	27/06/2023	30/09/2023	Mapas de riesgos de corrupción y de gestión actualizados.	Dos mapas de riesgos: gestión y corrupción actualizados.	100%	Mapa de riesgos de corrupción. Mapa de riesgos de Gestión. Correo y oficio reportando los documentos a la OPGI.	Mapas de Corrupción y Gestión , actualizados	Cerrada
			2. Realizar revisión bimestral a los controles establecidos en los mapas de riesgos.	El/la líder del proceso, los subsecretarios, financiero y jurídicos de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/09/2023	Controles bimestrales realizados a los respectivos controles de los mapas de riesgos.	Dos revisiones realizadas a los mapas de riesgos.	80%	Acta 001 Revisión bimestral de controles establecidos del mapa de riesgos. Instrumento de evaluación de riesgo de gestión de fecha 05/02/2024. Instrumento de evaluación de riesgo de corrupción de fecha 05/02/2024.	Se aporta instrumentos de evaluación de riesgos de corrupción y gestión evaluados por la oficina de Planeación y Gestión Institucional del 05/02/2024, con sus respectivas evidencias. Acta de revisión bimestral de controles de riesgo al interior de la dependencia del 10/02/2024.	Cerrada

4	El equipo auditor verificó la existencia de cuentas bancarias aperturadas producto de convenios interinstitucionales que a la fecha no han sido canceladas y poseen saldos sin movimiento. La anterior información se constató en el oficio 1063/0199-2023 del 13 de febrero de 2023 emitido por la Tesorería General del Municipio, donde se reitera la solicitud para que se realicen las acciones necesarias de liquidación o ejecución de los recursos, situación que no se pudo corroborar en el proceso auditor. Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1777 de 2016, la no cancelación de las cuentas bancarias relacionadas dentro de las condiciones y tiempos establecidos en la misma y no realizar las gestiones necesarias para la apropiación de estos, afecta los principios de economía y eficacia del gasto público hecho que pudiera generar un riesgo de pérdida de los recursos públicos al trasladarse a los arcos del erario público.	Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.	1. Identificar cuentas bancarias específicas creadas para los convenios.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Cuentas bancarias específicas creadas para convenios con producto de los mismos identificadas.	Número de cuentas cerradas / número de cuentas creadas.	60%	Oficio 1170/258-2024 - Estado de cierre de Cuenta Bancaria Control cuentas bancarias. Certificación bancaria cierre de cuenta N° 24101426424.	Se aporta oficio enviado a Tesorería Municipal el 12-07-2024, en dónde solicita el cierre de cuenta bancaria, 24101426424. Mujer, Museos, Arte y Memoria (2020), especificada en el informe final de auditoría 001-SCM-2023. En el control de cuentas bancarias se relacionan los convenios 1599-19, 2637-17, 2644-17, 2049-21, 2067-21, 2483-19, en las observaciones de cuadro de control de cuentas bancarias especifica que el convenio 2392-17, "pendiente consignación de saldos, se realizará proceso de liquidación con Gobernación de Nariño, ya que desde la secretaria de Cultura no es posible realizar este proceso así como cierre de cuenta". Certificación bancaria cierre de cuenta N° 24101426424 de banco Caja Social, la cual corresponde al convenio "Mujer, Museos, Arte y Memoria"	Abierta
			2. Realizar el control de las cuentas bancarias hasta su cierre a través de la herramienta de control existente en la dependencia.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Herramienta de control realizada.	Número de controles realizados a las cuentas.	80%	Oficio 1063/0160-2024, respuesta oficio 1770/027-2024, 1550/055-2024, oficio solicitud devolución de Rendimientos financieros, saldos no ejecutados y cierre de Cuentas Bancarias. Certificaciones de pago de cuentas (1599-19, 2637-17, 2644-17, 2049-21, 2067-2, 2392-17, 2483-19)	Oficio 1063/0160-2024 emitido por Tesorería municipal en dónde relaciona, objeto de convenio, banco, número de cuenta, rendimiento financiero y aportes sin ejecutar. En oficio 1550/055-2024, se solicita devolución de rendimientos financieros, saldos no ejecutados y cierre de cuentas bancarias, matriz en excel con la información especificada anteriormente como herramienta de control de la dependencia, en dónde se observa que a la fecha se encuentran 7 cuentas abiertas. Sin embargo no se evidencia relacionada la cuenta 24101426424.	Cerrada
			3. Solicitar la devolución de recursos a la Secretaría de Hacienda cuando haya lugar y las respectivas certificaciones bancarias.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Certificado de cancelación de cuentas.	Certificaciones bancarias de cancelación de cuentas expedidas y devolución de recursos / rendimientos financieros solicitados cuando haya lugar.	50%	Oficio 1170/254-2024 Anexo liquidaciones de convenio para cierre de Cuentas Bancarias. 6 Actas de liquidación de los convenios: 2067 - 21, 2049-21, 2644 - 17, 2483-19, 2637-19. Certificación bancaria cierre de cuenta N° 24101426424, del banco Caja Social, correspondiente al convenio "Resolución de ganadores convocatoria Ministerio de Cultura "Mujer, Museos, Arte y Memoria"	Durante la cuarta auditoría de seguimiento se evidencia oficio 1170/254-2024 del 10-07-2024, enviado a Tesorería Municipal en dónde se relaciona 6 convenios de los cuales Secretaría de Cultura envía las respectivas liquidaciones para que se realice el cierre de cuentas bancarias. Certificación bancaria cierre de cuenta N° 24101426424, del banco Caja Social, correspondiente al convenio "Resolución de ganadores convocatoria Ministerio de Cultura "Mujer, Museos, Arte y Memoria"	Abierta

			4. Solicitar a tesorería municipal que proceda con el cierre de cuenta una vez girados los rendimientos financieros.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/11/2023	Solicitudes enviadas	Número de solicitudes respondidas / número de solicitudes enviadas.	65%	1550/055-2024 oficio solicitud devolución de rendimientos financieros, saldos no ejecutados y cierre de cuentas bancarias. Soporte de correo enviado a Tesorería Municipal solicitud devolución de rendimientos financieros, saldos no ejecutados y cierre de cuentas bancarias del 01-03-2024 1170/254-2024 del 10-07-2024 Anexo Oficio 1170/254-2024 envío de liquidaciones de convenio para cierre de Cuentas Bancarias. Soporte de correo enviado Tesorería Municipal solicitud cierre de cuenta bancaria 24101426424 del 12-07-2024. Soporte de correo enviado a Tesorería Municipal, solicitud información de cuentas por cerrar del 16-07-2024. Se cuenta con 1 respuesta a solicitudes realizadas desde Tesorería Municipal del 22-07-2024, referente a cierre de cuenta N° 24101426424. Dentro del proceso de la cuarta Auditoría de seguimiento se observa la inoportunidad en la gestión de la acción correctiva planteada, evidenciada en los tiempos en los que se realizan las solicitudes de cierre de cuentas las cuales se hacen en la última semana a desarrollarse el seguimiento al plan de mejoramiento.	Abierta	
5	El equipo auditor haciendo uso de las herramientas de seguimiento y control existentes para tal fin, como es la hoja de captura y el cargue en la plataforma SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) de la dependencia en la hoja de captura, pudo evidenciar que los proyectos en mención no aparecen registrados en la plataforma SPI, presentando el siguiente estado con corte a 31 de diciembre de 2022. La anterior situación denota una debilidad en el seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, afectando el principio de economía y eficiencia del gasto público.	Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.	1. Asignar un responsable por proyecto.	Líder del proceso.	27/06/2023	31/11/2023	Responsables por proyectos asignados.	Número de responsables asignados / número de proyectos	100%	Circular Interna 02. Asunto asignando responsables de cada proyecto de la dependencia. Asignación responsable plataforma SPI.	Cerrada	
			2. Realizar herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI.	Auxiliar administrativa de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI realizada.	Una herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI realizada.	100%	Herramienta de control comparativa Hoja de Captura y Plataforma SPI.	Se recomienda realizar el uso de esta herramienta mensualmente.	Cerrada
			3. Supervisar herramienta de control firmada por los subsecretarios.	Subsecretarios de la dependencia.	27/06/2023	30/11/2023	Herramienta de control supervisada y firmada por los subsecretarios.	Seis controles establecidos.	100%	Herramienta de control comparativa Hoja de Captura y Plataforma SPI.	Herramienta de control firmada por el Subsecretario de Formación y Promoción garantizando la supervisión con corte a diciembre 2023. Se recomienda continuar con el control de esta herramienta de manera permanente.	Cerrada

6	El equipo auditor observó debilidad en el procedimiento de caracterización de grupos de valor, toda vez que no se evidenció una adecuada focalización, priorización e inclusión en los grupos de valor atendidos por la Secretaría de Cultura dentro de los programas, Pasto Potencia Cultural con Valor Universal y el programa Pasto con Cultura Ciudadana para la Transformación Regional. La débil comunicación en la dependencia con los usuarios afecta la oferta de bienes y servicios prestados a la comunidad.	Por falta de información entre los funcionarios de la Secretaría.	1. Actualizar los grupos de valor para mejorar en las respuestas efectivas con el fin de fortalecer los mismos.	Secretaría y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Grupos de valor actualizados.	Nueve grupos de valor actualizados; artes plásticas y visuales, artesanía, bibliotecas, LEO, cine, audiovisuales y medios interactivos, danza, música, patrimonio y teatro.	100%	Grupos de valor actualizados: artes plásticas y visuales, artesanía, bibliotecas, LEO, cine, audiovisuales y medios interactivos, danza, música, patrimonio y teatro. Base de datos Grupos de Valor.	Cerrada
			2. Establecer productos destinados a los grupos de valor con el fin de establecer una mejor oferta de los bienes y servicios.	Secretaría y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Productos destinados a los grupos de valor establecidos.	Número de productos destinados por grupo de valor.	100%	Portafolio de Estímulos "Pasto la Gran Capital 2023". Anexo Técnico	Cerrada
7	En el análisis de la trazabilidad, se tomó una muestra de 5 de PQRSD, en la información registrada en el cuadro No. 4, se puede observar que la fecha de respuesta dada para tres peticiones es anterior a la solicitud y por otro lado la fecha de respuesta para una petición es de más de tres meses, obteniendo lo siguiente: En el cuadro No. 5 se relaciona información suministrada por la dependencia, en donde no se evidencia el envío de respuesta de las solicitudes, no se evidencia donde reposa la documentación, hecho que denota debilidad en la organización documental en atención a las PQRSD.	Falta de un control a la herramienta de control existente.	1. Realizar seguimiento a la herramienta de control de PQRD existente en la dependencia.	Personal encargado de las PQRSD.	27/06/2023	30/11/2023	Control a la herramienta de control realizado.	Total de PQRDS llegadas a la Secretaría de Cultura/Total de PQRDS respondidas.	100%	Pantallazo capacitación ORFEO. Matriz PQRDS actualizada. Registro Fotográfico. Registro de asistencia capacitación ORFEO. Circular 002 Subsecretaría Sistemas de Información (10 enero 2024)-Capacitación Plataforma ORFEO.	Se recomienda seguir realizando el control a la matriz de PQRDS de manera permanente. Cerrada

8	En el desarrollo de la auditoria se observó, que la dependencia ha incumplido con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución en mención en la que define la periodicidad de reunión del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto que será bimensual. De acuerdo a las evidencias aportadas por la dependencia para la vigencia 2022 se realizó una sola reunión. El no cumplimiento de funciones asignadas por competencias y de obligaciones contractuales definidos en la ley y Actos Administrativos implementados por la Administración Municipal, pueden conllevar a incumplimientos legales, administrativos y fiscales por parte de la dependencia auditada.	Como consecuencia de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales al inicio de la administración y se trabajó el comité únicamente a partir de las reuniones anuales.	1. Desarrollar las respectivas reuniones bimensuales del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto a partir del mes de julio hasta el cierre de la vigencia.	Subsecretario de Cultura Ciudadana.	27/06/2023	30/11/2023	Reuniones bimensuales del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto a partir del mes de julio hasta el cierre de la vigencia.	Tres actas de los reuniones del Comité Municipal de Cultura Ciudadana realizadas de julio a diciembre de 2023.	100%	Acta Comité de Cultura Ciudadana 2023, (31/07/2023). Acta No. 2 Comité de Cultura Ciudadana 2023, (26/10/2023). Acta No. 3 Comité de Cultura Ciudadana.	Se recomienda realizar las reuniones del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de manera bimensual como se estableció la acción en el plan de mejoramiento.	Cerrada
---	--	---	--	-------------------------------------	------------	------------	---	--	------	---	---	---------

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

91%

EFFECTIVO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

De 18 acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, trece (13) acciones se cierran cumpliendo con el 100%, y dos (2) acciones con el 80%, tres acciones quedan abiertas, 2 de estas con el 60% y 65% y 1 con el 50% de cumplimiento. A partir del porcentaje de cumplimiento obtenido en las 4 acciones correctivas planteadas para el hallazgo 4, se obtiene un porcentaje general del 64%, por consiguiente el hallazgo relacionado queda abierto.

Proyectó: Liliana Calcedo Velásquez

FIRMA JEFE DEPENDENCIA

Maria Mercedes Figueroa F.

MARIA MERCEDES FIGUEROA F.

Secretaria de Cultura

FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Harold Albeno Delgado M.

HAROLD ALBENO DELGADO M.

Jefe Oficina de Control Interno